

El informe de Luis Bravo de Acuña para Tarifa en 1627

Ángel J. Sáez Rodríguez

Luis Bravo de Acuña fue uno de los artífices de la conversión de Gibraltar en una plaza bien fortificada “a lo moderno”, siguiendo la tradición de los ingenieros reales, especialmente italianos, que trabajaron en el Peñón al servicio de Carlos I y de Felipe II. En 1627, y bajo el reinado de Felipe IV, llevó a cabo una serie de reformas de las que dio cuenta al conde-duque de Olivares, Gaspar de Guzmán, en su magnífica *Gibraltar fortificada* (1).

Puede continuarse en este artículo la reseña genealógica de los Bravo que iniciamos en las páginas dedicadas a Luis Bravo de Lagunas (2), ampliando aquel “*cortísimo rasgo biográfico*” que mencionaba Sancho de Sopranis (3). Hemos localizado a un Sancho Bravo de Lagunas como alcaide de Gibraleón, hacia 1460. En dicha fecha, su linaje entroncó con el de los Alfaro mediante el matrimonio en Sevilla de la hija de éste, Aldara, con Garci Sánchez de Alfaro, aunque sus descendientes mantuvieron el apellido materno. Fue uno de sus hijos otro Sancho Bravo de Lagunas, gentilhombre del Emperador Carlos, caballero de la Orden de Alcántara (1531) y comendador de Peraleda. Éste es el padre del personaje que nos ocupaba en el trabajo anterior, Luis Bravo de Lagunas, comendador de los Hornos en la Orden de Alcántara. Entonces, siguiendo a José Antonio Calderón Quijano (4), citábamos a Sancho Bravo de Acuña, comendador de Quintana en la misma Orden militar, como su hijo, quien era padre, a su vez, de quien ahora tratamos: Luis Bravo de Acuña, consejero de guerra y virrey de Navarra (1632-1634).

Bravo de Acuña dejó importante huella de su paso por Gibraltar, y hubiera hecho lo mismo en Tarifa de haber encontrado mayor apoyo en la Corte para sus proyectos. De su trabajo en el Peñón quedan vestigios destacados aún hoy, toda vez que es el principal artífice de la creación de la planta moderna de su fortificación. Centró su tarea en la reedificación del frente norte, el más expuesto a un ataque terrestre, lo que se llevó a cabo de acuerdo con todos los principios de la poliorcética moderna. A muy pocos kilómetros de distancia, la otra puerta de España en el

Estrecho, Tarifa, languidecía en el olvido (5). Ni su señor, el duque de Alcalá, atendía sus requisitos defensivos, a pesar de las cuantiosas rentas que percibía con ese objeto, ni el rey intervenía de manera decisiva por ser ciudad de señorío (6). Será ilustrativo citar aquí el análisis valorativo que el propio Luis Bravo de Acuña realiza respecto a Tarifa en el mismo año de 1627. Señala el consejero de guerra “*que es muy flaca, por tener las murallas a lo antiguo, sencillas, casa muro en parte y bajas demasiado*” (7). En Gibraltar las levantó fortísimas, terraplenadas por el interior, libres de viviendas parásitas, amplias para permitir el libre movimiento de la artillería en sus plataformas. En Tarifa existían dificultades para el acceso de los defensores a los adarves, ya que contaba con pocas y muy distantes escaleras, “*la más capaz de dos hombres en hilera solamente y aun estos juntos con grande dificultad*” (8). Por contra, el frente norte gibraltareño disponía de espaciosos accesos a sus muros y adarves, libres de cualquier impedimento, capaces de una numerosa tropa, la que, paradójicamente, no tuvo la plaza para afrontar el ataque anglo-holandés de 1704. Finalmente, la ciudad de los Guzmanes “*no tiene través ni foso y arrimado a las murallas la vuelta de Poniente un mesón y otras casas de grande inconveniente por la facilidad y seguridad con que puede el enemigo arrimarsele*” (9). El miembro del Consejo de Guerra culminó en Gibraltar la excavación en la roca de un foso, construyó traveses en San Pablo y San Pedro desde los que concentrar tiro cruzado sobre los atacantes, despejó de todo tipo de construcciones el glacis y la llanura arenosa. Notable contraste entre dos plazas tan próximas y, a priori, sometidas a los mismos peligros.

Este programa edificatorio se inscribe en el contexto de una notable inseguridad de las costas españolas ante la presencia de armadas enemigas, especialmente activas las inglesas en los últimos tiempos. Muy recientemente, en noviembre de 1625, habían realizado su último intento contra Cádiz, esta vez infructuoso. Carlos I de Inglaterra había encargado a Robert Devereux, conde de Essex e hijo de quien

la asolará en 1596, que volviera a asolarla y que quemase la flota surta en su bahía. Lo acompañó, como jefe de las tropas de desembarco, sir Henry Cécil. Su centenar de embarcaciones encontró inusitada resistencia, viendo frustrado su intento de desembarco. Pero la señal de alerta estaba dada y debía procederse a la fortificación del litoral, como ahora relatamos.

A continuación se transcribe el *Informe sobre Tarifa en virtud de memorial de la misma ciudad dado por D. Luis Bravo de Acuña y por el Concejo en virtud de decreto de S. M. de 3 de junio de 1627*, conservado en el Archivo General de Simancas, Sección

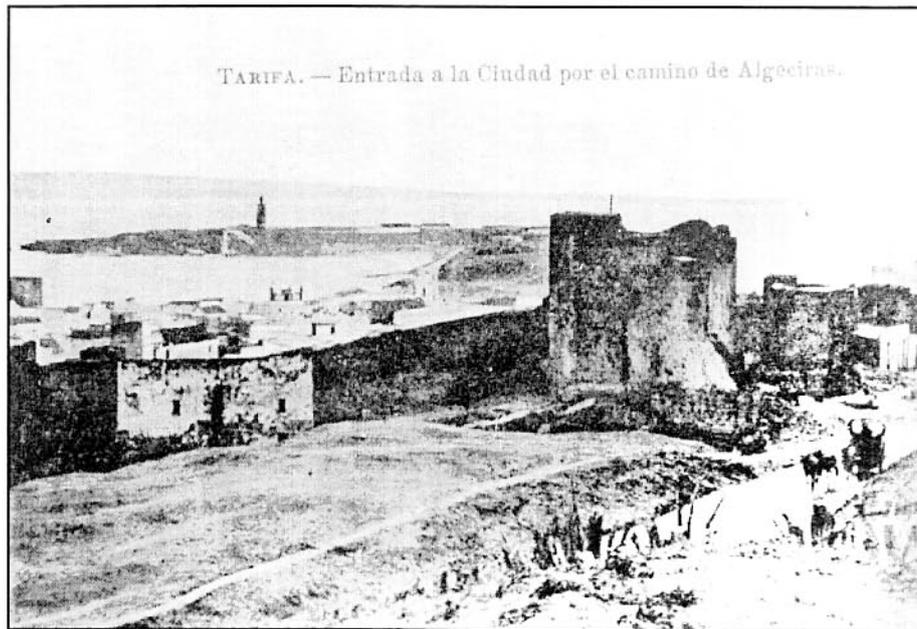
Mar y Tierra (M.T. en adelante), Legajo 358 y en su copia del Instituto de Historia y Cultura Militar (10).

“Por la ciudad de Tarifa se ha dado el memorial incluso, véase en Consejo de Guerra, y habiendo oído a don Luis Bravo de Acuña, se me consultará lo que pareciere.

En Madrid, a 3 de junio de 1627.

Rubricado por Felipe IV y dirigido a Pedro de Arce.

He visto el memorial de la ciudad de Tarifa y el decreto del Consejo en que me manda diga lo que se me ofrece en la materia que trata, que es representar la flaqueza de las murallas, su ruina y peligro de su defensa, y habiendo yo por dos veces, y la una por orden de Su Majestad, reconocído las con asistencia de Andrea Castoria, ingeniero de Vuestra Majestad, que reside en Gibraltar, el Corregidor de la ciudad y un maestro de obras natural della, hallamos que es muy flaca, por tener las murallas a lo antiguo, sencillas, casa muro en parte y bajas demasiado, en muchas incapaces de acudir a la defensa dellas tropa de gente, sino muy poca y por algunas escaleras muy distantes y la más capaz de dos hombres en hilera solamente y aun estos juntos con grande dificultad poderla correr ni acudir al socorro de los sucesos que lo hayan menester, no tiene través ni foso y arrimado a las murallas la vuelta del Poniente un mesón y otras casas de grande inconveniente por la facilidad y seguridad con que puede el enemigo arrimarse la vuelta de la campaña de Levante y norte es tierra doblada y toda ella llena de padrastrós a caballero y predo-



Lienzo de muralla a la entrada de la ciudad, en la Calzadilla de Téllez. (Rep.: M. Rojas)

minando lo que miran de la ciudad y basta para perderse, sólo tiene en su favor la mar en invierno por ser playa, aun en calma, dificultosa. si bien la vuelta del Poniente menos de milla hay desembarcadero, como no sea con vientos de mar demasiado firmes.

Para fortificalla en forma que pueda aguardar sitio, no hay hacienda que baste, fuera de que la pobreza de la ciudad es tan grande que, con esto y no haber puerto que ocupar, ningún enemigo la pueda codiciar, si no fueren moros para saquearla y cautivar sus naturales, y, como esto se puede intentar por interpresa, para defendella será bien se fortifique y ponga en defensa, de manera que, con la ayuda de gente, que es belicosa, y un corregidor soldado, se asegure su pérdida y descrédito grande que se seguiría en perderse; con gasto de ocho mil ducados distribuidos por mano segura se puede poner en orden y, para mejor logro de todo y seguridad, convendría, habiéndose de fortificar, dismantelar del castillo que tiene por la parte de dentro de la ciudad lo que bastase para perder los naturales, el día de la ocasión, la esperanza de tener esto por ayuda para su defensa, sino la de su valor, pues las más plazas que se han perdido teniendo castillo ha sido esta la principal causa por su retirada.

Guarde Dios como deseo a Vuestra Merced. Don Luis Bravo”.

De este interesante documento cabría resaltar numerosos detalles que sirven para trazar un nítido perfil de la problemática situación de la ciudad a comienzos del siglo XVII, con un sistema defensivo

anticuado y expuesta, en primera línea de fuego, a la ambición de los enemigos de España. En este caso nos limitaremos a dejar constancia de su contenido, para no extendernos en demasía.

Sin embargo, y dado que disponemos del decreto que recoge la insensibilidad del Consejo de Guerra ante las necesidades defensivas de Tarifa, respuesta al anterior, se reproduce también este documento (11). Expresa de manera fehaciente la enorme distancia de los salones cortesanos, desde los que se regían los destinos de la Monarquía Hispánica, respecto a los pobladores de sus costas, con frecuencia abandonados a su suerte y siempre expuestos a las cabalgadas berberiscas y otros peligros aún mayores.

“Decreto de 23 de junio de 1627 acerca de la fortificación de Tarifa.

En Madrid a 23 de junio de 1627.

Se volvió a ver este papel con lo que el señor don Luis Bravo informa, y una carta que escribe Tarifa a Su Majestad, fecha a 12 de junio, que suplica se fortifique.

El señor don Agustín Masía, con quien se conforma el Consejo, que Tarifa no tiene puerto, pero que todavía suelen dar allí fondo navíos y galeras, que es el lugar más cercano que hay en España de Berbería, que Alcázar está enfrente, a poco más de tres leguas, que tiene surgidero adonde pueden dar fondo navíos y galeras cerca, que le parece no tiene necesidad de fortificación real, pero que se haga la que fuere necesaria para que no pueda ser tomada por escalada.

El señor don Pedro de Toledo dijo que es máxima asentada que los lugares donde no hay puertos no se fortifiquen, que los que querría ver fortificados son aquéllos que tienen puertos, que desde la Punta del Carnero hasta Tarifa no se da fondo, que el surgidero de Tarifa no lo tiene por seguro que las corrientes son allí muy fuertes, que, por supuesto esto, no haya que hay necesidad que se fortifique Tarifa, que es el lugar que está más cerca de Berbería de España, que la isla es la más fácil de fortificar, que, si se fortifica, queda Tarifa fortificada, que es necesario fortificarla mucho o dejarla.

A la ciudad se responda avisándola del recibo

de su carta y que se queda tratando de lo que dice y disponerlo en la forma que más convenga.

Rubricado”.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) BRAVO DE ACUÑA, L. *Gibraltar fortificada*. Museo Británico. Londres. Mss. Add. 15.152. Año 1627. Publicado y comentado en CALDERÓN QUIJANO, J. A. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Anales de la Universidad Hispalense. Filosofía y Letras. Vol. 28. Universidad de Sevilla. 1968.
- (2) SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. “La visita de Luis Bravo de Lagunas a Tarifa, en 1577”. **ALJARANDA**, nº 49. Tarifa, 2003.
- (3) SANCHO DE SOPRANIS, H. “El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía de Gibraltar a Ayamonte”. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, vol. 42. C.S.I.C. 1957. pp. 23-78.
- (4) CALDERÓN QUIJANO, J. A. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Anales de la Universidad Hispalense. Filosofía y Letras. Vol. 28. Universidad de Sevilla. 1968. Edición que recoge la transcripción, ilustraciones y notas de Luis Bravo de Acuña. *Gibraltar fortificada*. Museo Británico. Londres. Mss. Add. 15.152. Año 1627.
- (5) La socorrida metáfora aparece, entre otras obras, en DE LAS CUEVAS, J. y DE LAS CUEVAS, J. *Los mil años del castillo de Tarifa (960-1960)*. Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial. Cádiz, 1964. p. 78. Donde el castillo de Guzmán el Bueno aparece “*en perpetua vigilancia de esta puerta de España*”.
- (6) SARRIÁ MUÑOZ, A. “La lucha por la tierra: breve historia del pleito entre Tarifa y los duques de Medina Sidonia”. *Almoraima*, vol. 9. Algeciras, 1993. pp. 181 y ss.
- (7) Archivo General de Simancas (A.G.S. en adelante). M.T. Costa de Andalucía. Leg. 358. *Informe sobre Tarifa en virtud de memorial de la misma ciudad dado por D. Luis Bravo de Acuña y por el Concejo en virtud de decreto de S. M. de 3 de junio de 1627*. En APARICI GARCÍA, J. *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don...* I.H.C.M. Siglo XVII. Primera Sección. Fortificación. Vol. XXIII. Signatura 1-4-7. Documento 3.308. Costa de Andalucía. Fol. 472 vto.
- (8) *Ibidem*.
- (9) *Ibidem*.
- (10) *Ibidem*. Fols. 472-473.
- (11) A.G.S. M.T. Costa de Andalucía. Leg. 358. *Decreto de 23 de junio de 1627*. En APARICI GARCÍA, J. *Opus Cit*. Vol. 23. Signatura 1-4-7. Documento 3.308. Fol. 473 vto.

A LOS COLABORADORES DE ALJARANDA

Rogamos a aquellas personas que nos envíen trabajos para su inserción en **ALJARANDA**, nos manden sus trabajos, además de escritos en papel, en un disquete de 3 1/2, indicando el procesador de texto utilizado.